



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2019-33365813-GCABA-DGEVA s/ PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN DE TÉCNICAS, MÉTODOS O TECNOLOGÍAS RELATIVAS A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PATOGENICOS

ANEXO I

Requisitos Mínimos que deben cumplimentarse para el funcionamiento del “Protocolo de Presentación de técnicas, métodos o tecnologías relativas a la gestión integral de los residuos patogénicos”.

- **Fundamento:** explicación del fundamento del funcionamiento de la tecnología propuesta; diferencias, ventajas y desventajas con respecto a un autoclave convencional.
- **Residuos a tratar:** especificación del tipo de residuos a tratar, como telas, guantes, gasas, algodones, placas de Petri, material cortopunzante, partes anatómicas, etc.
- **Temperaturas de trabajo:** temperatura de funcionamiento del equipo para lograr la esterilización y/o tratamiento de los residuos. Número de ciclos. Posibilidad de presentar registros (logs) de temperatura del ciclo total del proceso, etc.
- **Presión de trabajo:** método por el cual se logra la misma.
- **Capacidad de tratamiento:** volumen o peso diario que puede ser tratado.
- **Consumo energético:** información sobre el consumo de energía en condiciones de operación normal.
- **Consumo de agua:** información sobre el consumo de la red de agua en condiciones de operación normal.
- **Operación:** descripción detallada de la operación del equipo, cómo se maneja y grado de automatización. Tipo operador se necesita para tal fin y sus calificaciones.
- **Residuos generados:** información sobre los residuos que se generan por la utilización del equipo. Características de peligrosidad del residuo tratado, filtros, envases, etc.
- **Circuitos de agua:** circuitos que utiliza el equipo para calentar, refrigerar, generar vapor, etc. Descripción completa.
- **Efluentes:** caracterización de efluentes.
- **Emisiones:** caracterización de emisiones gaseosas.
- **Balance de masa:** establecer el balance de masa aproximado de la operación normal del equipo.
- **Bioseguridad:** enumeración de las condiciones mínimas de bioseguridad a tener en cuenta para operar.
- **Ubicación en el establecimiento:** condiciones para su ubicación. Detallar incompatibilidades entre diseño del equipo e instalaciones disponibles.

- **Validación:** presentación de la validación del equipo, según normativa nacional o internacional. Condiciones en las cuales se realizó la validación. Muestra utilizada, controles, reactivos, temperaturas, presiones, etc. Acompañar cualquier referencia al desempeño del equipo en otras instituciones, nacionales o extranjeras, con documentación respaldatoria emitida por el usuario.
- **Plan de contingencias:** presentación de Plan de Contingencias, detallando posibles contingencias que puedan ocurrir durante la operación. Sistema de alertas ante corte imprevisto del ciclo, fallas o corte de energía.
- **Servicio técnico:** el proveedor deberá contar con servicio técnico y asegurar la provisión de reactivos, controles, repuestos, etc. Y realizar mantenimiento correctivo y preventivo o, en su defecto, capacitar debidamente al personal del establecimiento para realizarlo.
- **Capacitación.** programa de capacitación para mantenimiento del equipo una vez completado el período de garantía.
- **Garantía:** obligatoriedad de contar con garantía e indicar el grado de cobertura de la misma.